



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Medios Audiovisuales

[GD_3ºMEDIAUDI_25-26]

Asignatura	Medios Audiovisuales		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
3º	Semestral	4	5
Tipo de asignatura	Formación básica		
Materia	Medios audiovisuales		
Otras asignaturas de la materia			
Especialidad/ Departamento	Medios audiovisuales		
Requisitos y/o recomendaciones			
Horario y grupos	3ºA - Martes 19:30 - 21:30 Miércoles 17:00 - 19:30 3ºB - Lunes 17:00 - 19:30 Jueves 19:30 - 21:30		
Aula de referencia	Aula medios audiovisuales		
Profesor(a)	Ojeda Molina, Bruno		
Contacto	bojemol539@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Desde su origen hasta nuestros días, la profesionalización del diseño gráfico ha hecho que este vaya introduciéndose en múltiples áreas profesionales, desde la creación de una marca corporativa hasta la realización de unos títulos de crédito para un film, pasando por otras vertientes como la prensa editorial, la animación o internet, entre otros. Por esto mismo, la asignatura de Medios Audiovisuales se consolida como un pilar esencial para la formación básica del futuro diseñador gráfico. En esta asignatura, el alumnado desarrollará técnicas y procedimientos de la imagen en el tiempo que le permitan desarrollar proyectos profesionales.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14):

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.





8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

COMPETENCIAS GENERALES

(1,2,3,4, 5,7, 9,10, 15, 18,20):

1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(1,2,3, 4,8,9,10, 11, 12)





1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- 2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- 3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- 8 Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
- 9 Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
- 10 Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
- 11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
12. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Los contenidos respecto a Medios Audiovisuales según el citado Decreto del año 2014 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía son: Lenguaje audiovisual. Estudio de la mediación tecnológica de todos los procesos de la cadena de producción audiovisual: grabación, montaje, postproducción y difusión. Estudio de la tecnología digital multimedia y su incidencia en el modelo comunicativo audiovisual. Análisis de la convergencia de formatos y soportes audiovisuales. Desarrollo, aplicación y producción de los procesos de gestión, dirección y producción de contenidos basados en la comunicación digital y los medios interactivos: internet, soportes de movilidad, instalaciones, etc. Softwares específicos de la materia. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

- 2 semanas Teoría discursiva audiovisual
- 4 semanas Ideación y desarrollo proyectual
- 2 semanas Preproducción secuencias mecánica
- 4 semanas Técnicas y metodologías de rodaje
- 4 semanas Edición y postproducción

> 4. METODOLOGÍA

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y





participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

Para la impartición de Medios Audiovisuales es necesaria un aula dotada con ordenadores que soporten el tratamiento digital de la imagen y el vídeo, así mismo, será relevante que éstos dispongan del software adecuado para ello y de capturas video gráficas. También, el uso de los estudios fotográficos o platós será relevante para el desarrollo de los proyectos. En cuanto al material, utilizaremos todos los dispositivos lumínicos y escenográficos de los estudios.

Sería muy importante que el alumnado disponga de medios técnicos propios para la realización de los proyectos de la asignatura, tales como: cámaras fotográficas; cámaras de vídeo; micrófonos; tarjetas de memoria; flashes; ordenadores portátiles, etc

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

ALTON, JOHN. Painting With Light. University of California Press, 2013.

ARCHER, E. & PINCUS, E. The Filmmaker's Handbook: A Comprehensive Guide for





- the Digital Age. Editorial Plume. US., 2013.
- CHION, MICHEL. El cine y sus oficios. ED.Cátedra. Col. Signo e imagen. Madrid, 1992.
- COUSINS, Mark. Historia del cine (Nueva edición actualizada) Ed. Blume. Barcelona, 2015.
- DONDIS, DONIS A. La sintaxis de la imagen. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- DORSKY, Nathaniel. Devotional Cinema. Tuumba Press. California, 2014.
- EISENSTEIN, S., Teoría y técnicas cinematográficas. Madrid, Rialp, 2002.
- GUBERN, Román.. Historia del cine español. Ed. Cátedra. Madrid, 2004.
- GUBERN, Román. Historia del cine. Ed. Anagrama. Barcelona, 2014.a, 2014.
- MCKEE, ROBERT. El guión: sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones. Alba, Barcelona, 2002.
- MURCH, WALTER. In the Blink of An Eye: New Edition: A Perspective on Film Editing. Silman-James Press, U.S., 2001.
- MURRAY SCHAFER, R. The soundscape. The tuning of de world. Destiny books. Rochester, 1994.
- SUBIRÓS BOSCH, PAU. El Productor Accidental. Edit. Anagrama. Barcelona, 2015.
- TARKOVSKI, ANDREI. Esculpir el tiempo. Libros de Cine Rialp. Madrid, 2012.
- AGAMBEN, GIORGIO. ¿Qué es un dispositivo? Anagrama edit. Barcelona, 2015.
- ALBERS, JOSEF. La interacción del color. Alianza editorial. Madrid, 1979.
- ALTMAN, R. Los géneros cinematográficos. Ediciones Paidós. Barcelona, 2000.
- ARNHEIM, R., El cine como arte. Paidos Ibérica. Barcelona, 1996.
- ARNHEIM, RUDOLF. Arte y percepción visual. Alianza Editorial. Madrid, 1983.
- BACHELARD, GASTON. Las poéticas del espacio. Fondo De Cultura Económica. México, 1965.
- BARTHES, ROLAND. Camera lucida. Reflections on photography. Vintage books. London, 2000.
- BENJAMIN, WALTER. Obra de Arte en la Época de su Reproducción Mecánica. Editorial Itaca. Mexico D.F., 2003.
- BERGER, JOHN. Mirar. Gustavo Gili. Barcelona, 2003.
- BERGER, JOHN. Modos de ver. Gustavo Gili. Barcelona, 2006.
- BERGMAN, INGMAR. Cuaderno de trabajo (1955-1974). Nórdica Libros. Madrid, 2018.
- BERGMAN, INGMAR. Linterna mágica. Memorias. Fábula Tusquets editores. Barcelona, 2007.
- BRAKHAGE, STAN. Essential Brakhage: Selected Writings on Filmmaking. Edit. McPherson & Co Publishers. U.S., 2001.
- BRETCH, BERTOLT. Escritos sobre teatro. Alba Edit. Madrid, 2015.
- BUÑUEL, LUIS. Mi último suspiro. Memorias. Plaza & Janes. Barcelona, 1982.
- BYUNG CHUL-HAN. La Salvación de lo bello. Herder Editorial. Barcelona, 2015.
- CASSETTI, F y DI CHIO, FD. Cómo analizar un film. Paidós. Barcelona, 2007.
- CHION, MICHEL. Cómo se escribe un guión. ED.Cátedra. Col. Signo e imagen. Madrid, 1992.
- DE GRANDIS, LUIGINA. Teoría y uso del color. Ediciones Cátedra. Madrid, 1985.
- DELEUZE, GILLES. Cinema 1, The Movement-Image. Continuum. London, 1995.
- DELEUZE, GILLES. Cinema 2, The Time-Image. The Athlone press. London, 1994.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. Arde la imagen. Ediciones Ve. México D. F., 2012.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. Cuando las imágenes tocan lo real Georges. Círculo de Bellas Artes. Madrid, 2018.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. Cuando Las Imágenes Toman Posición. Antonio Machado Libros. Madrid, 2014.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. Supervivencia de las luciernagas Editorial Abada. Madrid, 2012.
- EISNER, ELLIOT W. Educar la visión artística. Ediciones Paidos. Barcelona, 1995.
- FAROCKI, HARUN. Desconfiar de las imágenes. Caja Negra editora. Madrid, 2013.
- FRAMPTON, HOLLIS. On the camera arts and consecutive matters. Editor The MIT Press. U.S., 2015.
- GARAU, AUGUSTO. Las armonías del color. Ediciones Paidos. Barcelona, 1986.
- GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, B. Teoría de la narración audiovisual. Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid, 2006.
- KÜPPERS, HARALD. Fundamentos de la teoría de los colores. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.





MCKEE, ROBERT. El diálogo. Editorial Alba, 2018.
NANCY, JEAN-LUC. La mirada del retrato. Edit. Amorrortu. Madrid, 2006.
REES, A.L. A history of experimental film and video. Palgrave Macmillan. A BFI book. London, 2013.
SCHARF, AARON. Arte y fotografía. Alianza Editorial. Madrid, 1994.
SOKUROV, ALEXANDR. Elegías Visuales. Maldoror ediciones. Pontevedra, 2005.
VAL DEL OMAR, JOSÉ. Escritos de técnica, poética y mística. Edición a cargo de Ortiz-Echagüe, Javier. Central Ediciones. Barcelona, 2010.
ZEKI, SEMIR. Visión interior. A. Machado Libros. Madrid, 2005.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Éstas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la normativa de aplicación, Real Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía

CE TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
4. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Demostrar conocimiento de lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
6. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
7. Demostrar capacidad razonada y críticamente ideas y argumentos.
8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
9. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.





10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
11. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
12. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
13. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
14. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
15. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CE GENERALES

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar que domina los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Demostrar que tiene una visión crítica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
9. Demostrar que domina la metodología de investigación en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
10. Demostrar que sabe comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
11. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
12. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
13. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
14. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
15. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.





16. Valorar en el alumnado la capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
17. Demostrar aplicación para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
18. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño, adaptándose a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
19. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

CE ESPECÍFICOS

1. Demostrar conocimiento necesario para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el conocimiento y el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
7. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
8. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional y aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa en función de los objetivos del proyecto.
9. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
10. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
11. Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
12. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación





del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes





asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en 1º o 2º convocatoria ordinaria, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios (30% de la calificación) y trabajos teórico-prácticos (70% de la calificación). Para alumnado que se presenta en convocatoria extraordinaria, se obtendrá de la ponderación entre trabajos prácticos (30% de la calificación), dossier teórico (30% de la calificación) y examen teórico práctico (40% de la calificación).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

